FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN NÚMERO 003

(09 de agosto de 2021)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 16 de mayo de 2021

El DIRECTOR INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y la Resolución Delegación Ministerial No. 4519 de 2016, modificada parcialmente por la Resolución Delegación Ministerial No. 1417 de 2018 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen,

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del ordenador del gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 del 16 de mayo de 2021, se designan los funcionarios que conforman los comités estructuradores, Gerente de Proyecto y Supervisores dentro del proceso de Contratación de mínima cuantía No. 175-00-A-COFAC-DIFRA-2021 cuyo objeto es el ESTUDIO DE SUELOS PARA LA TORRE DE CONTROL CACOM-1 DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS

Que mediante oficio No FAC-S-2021-149397-CI del 9 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJELOG-DIFRA del 09 de agosto de 2021, el señor Teniente Coronel Director de Infraestructura, solicita a la señora Coronel Directora de Compras Públicas, tenga a bien considerar el cambios y nombramiento del supervisor suplente del contrato de la referencia a partir del 09 agosto 2021, de acuerdo a las siguientes consideraciones:
1. Orden impartida por IGEFA, por inspección de control realizada a DIFRA entre el 02-06 agosto 2021, donde se debe garantizar el nombramiento permanente como titular y suplente de un supervisor que sea de profesión Ingeniero Civil, dado la complejidad del proyecto, el cual arrojará los resultados contratados, evitando con ello, alguna mala interpretación por parte de personal no idóneo.
2. El cambio de supervisor suplente consiste en:

Actual
Supervisor suplente TE RODRIGUEZ GOMEZ JONATHAN
Solicitado
Supervisor suplente CT MESA MESA ANGEL FABIAN

Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad y seguimiento del proceso contractual del asunto y dar cumplimiento a la orden emitida por parte de IGEFA.

Por lo anterior se procederá en la parte Resolutiva del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto el DIRECTOR INFRAESTRUCTURA

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:- Modificase parcialmente el Artículo Primero de la Resolución No. 001 del 16 de mayo de 2021, proferidas dentro del proceso de mínima cuantía No. 175-00-A-COFAC-DIFRA-2021 cuyo objeto es el ESTUDIO DE SUELOS PARA LA TORRE DE CONTROL CACOM-1 DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el sentido de nombrar el siguiente personal como se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo

Designación	Grado y Nombre	Dependencia	Notificación
SUPERVISOR SUPLENTE	Capitán MESA MESA ANGEL FABIAN	DIFRA	CC. 7183732

PARAGRAFO PRIMERO: Las funciones del Supervisor se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 del 16 de mayo de 2021, quedando vigente en sus demás aspectos

ARTICULO SEGUNDO:- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de agosto de 2021

Teniente Coronel WILLIAM ALEXANDER BELLO GOME
Director Infraestructura
Delegado Contractual

Elaboró
TS21 ERMINDA CORTES BONILLA
Analista Contractual

FAC-S-2021-149397-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2021-149397-CI del 9 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señora Coronel
MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO
Director Compras Publicas
Ciudad

Asunto: Solicitud cambio y nombramiento supervisor suplente INIP 0522 - Cto 175-00-A-COFAC-DIFRA-2021

Referencias:
1. Contrato No. 175-00-A-COFAC-DIFRA-2021, trata Estudio de suelos Torre control C1.
2. Acta Socialización de hallazgos evidenciados durante inspección desarrollada por IGEFA-DIINS.

Me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas, tenga a bien considerar el cambio y nombramiento del supervisor suplente del contrato de la referencia a partir del 09 agosto 2021, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Orden impartida por IGEFA, por inspección de control realizada a DIFRA entre el 02-06 agosto 2021, donde se debe garantizar el nombramiento permanente como titular y suplente de un supervisor que sea de profesión Ingeniero Civil, dado la complejidad del proyecto, el cual arrojará los resultados contratados, evitando con ello, alguna mala interpretación por parte de personal no idóneo.

2. El cambio de supervisor suplente consiste en:

Actual

Supervisor suplente	TE RODRIGUEZ GOMEZ JONATHAN

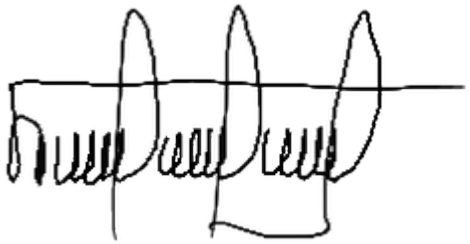
Solicitado

Supervisor suplente	CT MESA MESA ANGEL FABIAN

Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad y seguimiento del proceso contractual del asunto y dar cumplimiento a la orden emitida por parte de IGEFA.

Respetuosamente,

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Teniente Coronel WILLIAM ALEXANDER BELLO GOMEZ
Director Infraestructura

Anexo: Lo enunciado

Copia: AS14 NASMIN / DIFRA; Copia: MY PINEDA / SUTEP; Copia: MY LOPEZ / SUSEC; Copia: TE RODRIGUEZ / SUSEC; Copia: MY CASSIANO / SUTEP; Copia: CT MESA / SUTEP

Elaboró CT. CASTILLA / SUSEC Revisó: MY. LOPEZ / SUSEC Aprobó TC. BELLO / DIFRA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
		Versión N°:	1
	FORMATO ACTA GENERAL	Vigencia:	13-08-2018

Acta Consecutivo No.	IGEFA-DIINS-158	**Lugar y Fecha**	05 DE AGOSTO DE 2021
Oficina Productora	IGEFA-DIINS-SIDAF.		
Asunto	Socialización hallazgos inspección por control del DIFRA.		
Hora Inicio	16:00	**Hora Finalización**	16:30
Participantes	Mayor LILIANA LOPEZ GIRALDO Capitán VICTOR JULIO CAITA GONZALEZ		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

- Socialización de hallazgos evidenciados durante inspección desarrollada por IGEFA-DIINS

Desarrollo:

Se inicia la reunión, informando al señor Teniente Coronel WILLIAM ALEXANDER BELLO GOMEZ – Director de Infraestructura, que el objetivo de la misma es efectuar la socialización de los hallazgos evidenciados por la inspección por control de la DIFRA.

El señor Capitán Víctor Julio Caita González – Especialista Estratégico de Control Interno , relaciona los hallazgos evidenciados, así:

Tipo de hallazgo	Cantidad
Aspectos Relevantes	0
Incumplimientos nuevos	0
Incumplimientos repetitivos	1
Evidencia que se adiciona a un incumplimiento vigente	0
Recomendaciones	2
Ordenes	1

INCUMPLIMIENTO REPETITIVO:

1. Se evidencia a través de la plataforma SECOP II , que al proceso de mínima cuantía No. 175-00-A-COFAC-DIFRA-2021, no se le realizo una adecuada evaluación jurídica. Prueba de esto, es que, revisado los documentos "1. EVALUACIÓN JURIDICA – CUMPLE" de fechas 24 y 30 de junio de 2021, para la firma en primer lugar de elegibilidad "AMCIS INGENIEROS Y ASOCIADOS SAS" y la firma en segundo lugar de elegibilidad "GR. INGENIERO Y ARQUITECTOS S.A.S" no se certificó en la evaluación el cumplimiento de l requisito del pliego de condición que establec ía: "De conformidad con el artículo 20 de la ley 842 de 2003, la propuesta deberá estar avalada por un Ingeniero civil con tarjeta de matrícula profesional inscrito en el COPNIA o del ente competente para la acreditación del profesional.". Lo anterior, incumple lo establecido en el numeral 1.10.1 COPNIA del pliego de condiciones, el inciso 2 del numeral 3.2.2.2 Funciones del Comité Evaluador del Manual de Contratación del MDN en su Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014.

 RESPONSABLE DE LA CORRECCIÓN: N/A
 RESPONSABLE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: DEAJU

RECOMENDACION:

1. Incluir y legalizar dentro de los procedimientos contractuales el formato de solicitud de cotización para bienes y servicios, dejando claro su forma de emplearlo.

 RESPONSABLE RECOMENDACIONES: DEAJU

2. Estudiar la posibilidad de incluir el cargo de Director de Infraestructura como un cargo crítico, dado la complejidad y responsabilidad que ostenta respecto al presupuesto oficial asignado, así como la responsabilidad frente contratos de obra pública toda vez que este tipo de contratos revisten una complejidad superior la cual requiere experie ncia e idoneidad y conocimientos especializados que propendan por reducir y mitigar los riesgos que se han materializado con ocasión de las diferentes anotaciones por parte de los órganos de control que objetan la planeación y ejecución de los mismos.

 RESPONSABLE RECOMENDACIONES: CODEH - JEPHU

ORDENES:

1. Garantizar para el proceso 175-00-A-COFAC-DIFRA-2021, el nombramiento permanente como titular y suplente de un supervisor que sea de profesión Ingeniero Civil, dado la complejidad del proyecto al cual arrojara los resultados contratados, evitando con ello, alguna mala interpretación por parte de personal no idóneo.

 RESPONSABLE ORDEN: CODAF – DIFRA

Actividades Para Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Recomendación sobre estimación del porcentaje de pólizas de calidad de bienes y servicios y calidad de las obras	DIFRA	N/A
Recomendación para incrementar en los procesos de adquisición de materiales para mantenimiento de pistas o rampas , algunas actividades de control	DIFRA	N/A

FIRMAS,

CT. VICTOR JULIO CAITA GONZALEZ
Especialista estratégico control interno IGEFA

Mayor LILIANA LOPEZ GIRALDO
Subdirectora seguimiento y control